



**SEGOVIA**



**centrados  
enSegovia**

**GRUPO MUNICIPAL UPYD  
Centrados en Segovia  
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 RELATIVA A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO**

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 28 de octubre de 2016 la siguiente moción para su debate y votación.

**Exposición de Motivos**

Las fiestas patronales de una localidad constituyen la exaltación de las tradiciones, costumbres y elementos comunes a una sociedad. Sin entrar en el matiz puramente religioso -propio de este tipo de celebraciones-, las fiestas grandes de una ciudad tienen un gran valor inmaterial que se traduce en disfrute y oportunidades para los vecinos.

Es responsabilidad de la organización de las fiestas, el canalizar las ideas, propuestas, colaboraciones voluntarias, colaboraciones económicas y aunar a todos los sectores implicados. Cuando esto se consigue, las fiestas son representativas y participativas.

Este grupo político considera que las Fiestas de San Juan y San Pedro no llegan al nivel de participación ciudadana que se podría esperar, en base a la respuesta de la ciudadanía en otras convocatorias festivas.



**SEGOVIA**



**centrados  
enSegovia**

**GRUPO MUNICIPAL UPYD  
Centrados en Segovia  
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente

### **ACUERDO**

Crear de un órgano consultivo en el seno de la Comisión Informativa correspondiente que tenga como objetivo la implicación del tejido asociativo y la ciudadanía en el diseño de las Fiestas y Fiestas grandes de la ciudad. Este nuevo órgano se deberá crear y convocar antes de que finalice el 2016. Se invitará a formar parte de ella a asociaciones, colectivos implicados y grupos políticos. Contará dicho órgano con el apoyo técnico del Servicio de Cultura del Ayuntamiento, que asistirá a las reuniones, para que sus propuestas se puedan incorporar en próximas ediciones de las Fiestas.

En Segovia, a 15 de Octubre de 2016

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

**D. Cosme Aranguren Gallego**